



Referencia:	2026/2E/SESPLE
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Unidad Actuación:	SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
Interesado:	
Representante:	

RESOLUCIÓN

En Almería, a 9 de marzo de 2026.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 12 DE MARZO DE 2026**, a las **NUEVE HORAS**, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Parte Resolutiva

1. SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 2026/2E/SESPLE.

Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 10 de febrero de 2026 (ordinaria 1/26).-

2. TESORERÍA.

Referencia: 2026/9170Y.

Dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Almería y de sus Organismos Autónomos dependientes correspondiente al ejercicio económico 2025.-



3. SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

Referencia: 2026/10479Y.

Aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria MP1806-0232026, por importe de 127.000,00 €.-

4. GMU - PLANEAMIENTO Y GESTIÓN.

Referencia: 2025/54064X.

Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en el ámbito de la Manzana RP.A-2 del SUP-ACA-09 del PGOU de Almería.-

5. GMU - PLANEAMIENTO Y GESTIÓN.

Referencia: 2024/59386T.

Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en calle Doctor Paco Pérez, 18, promovido por HERMANOS NAVARRO LÓPEZ.-

6. GMU - PLANEAMIENTO Y GESTIÓN.

Referencia: 2025/42281A.

Aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la agrupación de dos parcelas en suelo urbano sitas en calle General Castaños, 12 y 14, promovido por CELOGAL-UNO, S.L

7. GMU - PLANEAMIENTO Y GESTIÓN.

Referencia: 2024/36763D.

Aprobación definitiva del Estudio de Ordenación en la parcela sita en Avenida del Mediterráneo Nº 159, promovido por PROMOCIONES INDALO ALBORÁN, S.L.-

8. GMU - PLANEAMIENTO Y GESTIÓN.

Referencia: 2025/48988V.

Aprobación inicial de la Modificación Puntual Nº 87 del PGOU 98 de Almería, en el ámbito PEDEI-10 y otros del Área de Reparto 180 (AR-180) del PGOU de Almería.-

9. GRUPO MUNICIPAL POPULAR.

Referencia: 2026/2E/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal Popular, para “instar al Gobierno de España a tomar medidas urgentes para combatir la presencia de narcolanchas en la Costa Almeriense”.-

10. GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

Referencia: 2026/2E/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal Socialista, “para la apertura de la Oficina Periférica de Atención Ciudadana en el Barrio de Los Ángeles”.-



11. GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

Referencia: 2026/2E/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal Socialista, “para exigir al Gobierno de Andalucía la inclusión de la provincia de Almería en el decreto de ayudas por los daños provocados por las borrascas”.-

12. GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-IU-LOS VERDES CON ALMERÍA.

Referencia: 2026/2E/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal Podemos – IU- Verdes con Almería, “para la convocatoria de la comisión de seguimiento de las empresas concesionarias”.-

13. GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-IU-LOS VERDES CON ALMERÍA.

Referencia: 2026/2E/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal Podemos- IU- Verdes Con Almería “para, la creación de supermercado municipal público en Almería”.-

14. GRUPO MUNICIPAL VOX.

Referencia: 2026/2E/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal Vox, “para adherir el Ayuntamiento de Almería al protocolo de agente tutor para prevenir, identificar y gestionar el acoso escolar en colaboración con los centros educativos de la capital”.-

15. GRUPO MUNICIPAL POPULAR.

Referencia: 2026/2E/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal Popular, “instando al Gobierno de España a desbloquear y concretar plazos e inversión para la ejecución del proyecto de conexión de los paseos marítimos sobre el Río Andarax”.-

16. SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 2026/2E/SESPLE.

Asuntos de urgencia (mociones resolutivas).-

- Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

17. SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 2026/2E/SESPLE.

Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados en el mes de febrero de 2026.-

18. SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 2026/2E/SESPLE.

Mociones no resolutivas.-



ALMERÍA
CIUDAD

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
Delegación de Área de Presidencia, Innovación y Fondos Europeos
Secretaría General del Pleno

19. SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 2026/2E/SESPLE.

Ruegos y preguntas.-

- Audiencia ciudadana (art. 24 R.O.P.C.)

Lo manda y firma la Excm. Sra. Alcaldesa D^a María del Mar Vázquez Agüero, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe.-

LA ALCALDESA- PRESIDENTA

**Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**